MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN SG N° 46

Santa Fe, 08 ABR 2026

VISTO:

El Expediente N° FG 000406/26 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia a la pasantía (por ley 26.427) del Sr. Luciano Jesús Villalba.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 221/25 de fecha 04 de junio del 2025, se designó a Luciano Jesús Villalba (CUIL N° 23-44427258-9) para desempeñarse como pasante en la Fiscalía Regional de la 1era Circunscripción Judicial, sede Santa Fe, del Ministerio Público de la Acusación.

Que, dicho agente presentó su renuncia en fecha 07.04.2026, con efecto a partir del 08.04.2026.

Que la presente gestión se encuentra dentro de las materias comprendidas en la delegación de facultades al Secretario General del Ministerio Público de la Acusación conforme Res. FG N° 606/25 (Anexo Único, apartado RR.HH, punto 2).

POR ELLO:

EL SECRETARIO GENERAL

RESUELVE:

POR ELLO

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia a la pasantía de Luciano Jesús Villalba (CUIL N° 23-44427258-9) a partir del día 08 de abril del 2026.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Abog. LEANDRO MAIAROTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN